



Uniempresarial

Fundación Universitaria Empresarial

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ –
UNIEMPRESARIAL**

CERTIFICA:

Que, en la ciudad Bogotá los días 18 de marzo de 2024 se realizó sesión extraordinaria híbrida y 24 de junio de 2024 se realizó sesión extraordinaria no presencial (escrita), previa convocatoria sesionó el Consejo Superior Universitario de la Fundación Universitaria Empresarial de Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL, cumpliendo con el quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá autorizó que la institución continúe en el Régimen Tributario Especial para el año 2024 y presente la solicitud de permanencia ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN, en consecuencia, aprobó que:

1. El representante legal Dr. Juan Alfredo Pinto Saavedra, identificado con C.C. 3.226.836 de Usaquén, presente la solicitud ante la DIAN para permanecer en el régimen tributario especial.
2. El Beneficio o excedente Neto por valor de \$ 130.338.000 peso del año 2023, se reinvertiera en el año 2024 en su actividad meritoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017.
3. Los aportes de la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. La entidad desarrolla una actividad meritoria, en este caso Educación, y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
5. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de junio del 2024

Ingrid Lorena Campos Vargas

Secretaria del Consejo Superior Universitario

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá

Sede principal: Carrera 33 A # 30 - 20

Sede Administrativa: Transversal 34 Bis # 29 A - 44

Teléfono: (601) 380 80 00

www.uniempresarial.edu.co